

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura, en colaboración con la Biblioteca, del IES Valdespartera convocan



III CONCURSO DE RELATOS CORTOS

CON MOTIVO DE

LA FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS



con las siguientes bases:

Primera.- El concurso está abierto a todos los miembros de la Comunidad Educativa del IES Valdespartera.

Segunda.- Se establecen dos categorías por edades: juvenil, para alumnos de Educación Secundaria Obligatoria y absoluta, para alumnos de Bachillerato y resto de la Comunidad educativa.

Tercera.- Los relatos que los participantes presenten al certamen deberán estar escritos en **castellano** y ser **originales** e inéditos, es decir, no podrán haber sido premiados ni difundidos o publicados previamente a través de ningún medio o canal.

Cuarta.- El contenido de los relatos (motivos temáticos, personajes, argumento o ambientación) tendrá que aludir necesariamente a algún aspecto relacionado con **"Los fantasmas"**.

Quinta.- Los relatos deberán presentarse escritos a **ordenador** en letra de cuerpo 12 y tipo Times New Roman, con interlineado sencillo, pudiendo ocupar un máximo de un folio (tamaño DIN A4) por ambas caras.

Sexta.- Los relatos cortos podrán presentarse personalmente de varias formas:

- entregándoselos al profesor de Lengua del alumno y en el horario de clase de su grupo;
- al profesor encargado en la Biblioteca en su horario de recreos y tardes,
- en el Dpto. de Lengua Castellana y Literatura, bloque de Bachillerato, 1ª planta, Dpto. 1

en un sobre identificado con el título "III Concurso de Relatos Cortos", el título del relato y la categoría a la que opta, dentro del plazo establecido.





Séptima.- Los relatos cortos se entregarán acompañados de plica o sobre cerrado:

a) el relato se entregará dentro de un sobre; en el exterior del mismo deberá indicarse el título del relato y la categoría a la que se presenta;

b) dentro de este sobre se incluirá otro sobre de tamaño más pequeño en cuyo interior deberán figurar los datos del autor/a (nombre, apellidos, edad, Curso y Grupo, si corresponde, o relación con el IES Valdespartera) y en su exterior, el título del relato.

Octava.- El plazo límite de admisión de relatos cortos finalizará el día 29 de octubre de 2018, a las 10:30 horas. Todos los relatos recibidos fuera de este plazo quedarán descalificados.

Novena.- El jurado estará compuesto por profesores del Departamento de Lengua Castellana y Literatura. El jurado, antes de dar a conocer su fallo, no conocerá, en ningún caso, los nombres de los autores.

Décima.- El fallo del jurado será inapelable quedando el jurado facultado también para resolver cualquier otra incidencia que pudiera producirse y que no esté contemplada en estas bases.

Undécima.- Se establece un ganador para cada una de las categorías y los relatos seleccionados recibirán un premio. El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, si así lo estima conveniente.

Duodécima.- El fallo del jurado se hará público el 31 de octubre durante el 2º recreo en la Biblioteca del Centro. En este mismo acto, los relatos ganadores serán leídos por su autor o, en su defecto, por un profesor y se hará entrega de los premios correspondientes.

Décimo tercera.- Los trabajos presentados al concurso, premiados o no, no serán devueltos.

Décimo cuarta.- El Dpto. de Lengua Castellana y Literatura y el IES Valdespartera se reservan el derecho a editar, publicar, distribuir y/o reproducir en cualquier medio la totalidad o parte de las obras participantes.

Décimo quinta.- El hecho de participar en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases.

